



Consultoría construcción de línea base Términos de referencia

PROYECTO “FORTALECIENDO ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, VÍCTIMAS Y SUS COMUNIDADES PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL Y CONSOLIDACIÓN DE PAZ TERRITORIAL”

I. PROPOSITO DE LA CONVOCATORIA

En el marco del contrato (NDICI CSO/2022/441-233) suscrito entre la Unión Europea y el colectivo de Abogadas y Abogados “José Alvear Restrepo” para contribuir a la reconstrucción del tejido social a través de la elaboración y construcción de una narrativa sobre los hechos del pasado y la situación presente que permita fortalecer la cultura de paz y alcanzar una mayor reconciliación en los territorios de La Guajira, Cesar (Sierra Nevada de Santa Marta), Atlántico, Huila, Tolima, Santander, Meta, Montes de María (Bolívar y Sucre)”; CAJAR invita a participar en la presente convocatoria para el levantamiento de información de línea base con enfoque étnico-diferencial y de género y según los principios de eficiencia, eficacia, efectividad, transparencia, cobertura, pertinencia, apropiación e impacto de las acciones del proyecto.

II. ANTECEDENTES INSTITUCIONALES

El Colectivo de Abogadas y Abogados “José Alvear Restrepo” - **CAJAR** es una organización no gubernamental para la defensa de los derechos humanos, con experiencia de 45 años en la promoción, defensa y exigibilidad de los derechos humanos desde una perspectiva de integralidad e interdependencia, para avanzar y contribuir en la lucha contra la impunidad y la materialización de los derechos a la verdad, la justicia y la reparación integral de las víctimas de crímenes de Estado, como mecanismos ineludibles para aportar en la construcción de una sociedad incluyente, democrática en paz y con justicia social en Colombia.

La Federación Internacional de Derechos Humanos - FIDH es una ONG internacional en defensa de los Derechos Humanos que desde 1992 se ha comprometido con la defensa de todos los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, tal como están definidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos, agrupando 193 organizaciones nacionales que realizan trabajo activista en 112 países.

III. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto “Fortaleciendo organizaciones de la sociedad civil, víctimas y sus comunidades para la reconstrucción del tejido social y consolidación de paz territorial” ejecutado por el CAJAR y la FIDH, tiene como objetivo contribuir a la reconstrucción del tejido social a través de la



elaboración y construcción de una narrativa sobre los hechos del pasado y la situación presente que permita fortalecer la cultura de paz y alcanzar una mayor reconciliación en los territorios.

La acción se desarrolla alrededor de 3 pilares, **(I) el primero**, dirigido a la centralidad y fortalecimiento de las capacidades de las comunidades por medio de actividades pedagógicas y psicosociales **(II) el segundo**, enfocado a la construcción y difusión de una narrativa sobre los vividos por las víctimas durante el conflicto pero también sobre la resiliencia y reconstrucción del tejido social por medio de una rigurosa documentación de graves violaciones a los derechos humanos, de la formulación de propuestas restaurativas y reparativas, y la construcción de nuevas narrativas de construcción de paz **(III) y el tercero**, busca lograr una mayor reconciliación para las comunidades más afectadas por el conflicto armado, creando espacios donde sean escuchadas sus voces y permitan un mayor entendimiento entre las víctimas y grupos de estudiantes universitarios.

De este proceso se espera lograr 3 resultados, **(I)** Comunidades formadas en la construcción y liderazgo de dinámicas de paz y proyectos restaurativos, poniendo a las víctimas como sujetos protagonistas en el diseño de las narrativas de paz, memoria histórica y sanación, **(II)** Reconciliadas las comunidades más afectadas por el conflicto armado a través de nuevas vías de diálogo y litigio con las autoridades, principalmente judiciales, usando el acceso a la justicia como vía para la reparación y **(III)** Desestigmatizados los grupos vulnerables y creadas nuevas vías de diálogo y entendimiento con grupos no vulnerables, a favor de narrativas de paz más inclusivas.



La iniciativa se ejecuta en los territorios de La Guajira, Cesar (Sierra Nevada de Santa Marta), Atlántico, Huila, Tolima, Santander, Meta, Montes de María (Bolívar y Sucre)", esto, teniendo en cuenta que son zonas que sufrieron la violencia del conflicto armado de manera intensa. De acuerdo con el Registro Único de Víctimas en La Guajira se registran 176.191 víctimas, en Cesar 412.843, en Atlántico 243.376, en Huila 294.798, en Santander 285.448, 279.563 en Meta, en Bolívar 527.724 y 420.421 Sucre, lo cual en su conjunto equivale al 28 % de las víctimas registradas a nivel nacional.

Así mismo, en la zona de la Sierra Nevada de Santa Marta (Cesar y La Guajira) la presencia indígena es alta y sus habitantes fueron declarados como pueblos en riesgo de extinción física y cultural por la Corte Constitucional (Auto 004 de 2009). De acuerdo con la JEP en los departamentos de la Costa Caribe, Huila y Meta (Auto 033 de 2021) se produjeron un alto número de ejecuciones extrajudiciales por lo que son áreas prioritizadas para la actuación judicial.

Los principales destinatarios de la acción son víctimas y comunidades en los territorios seleccionados que formarán parte de las actividades de los tres grandes ejes de la acción: **i) Víctimas y colectivos de víctimas** de los territorios de Atlántico, Huila, Tolima, Santander, Meta, Montes de María: 180 destinatarios directos. **ii) Víctimas acreditadas**: 142 destinatarios directos. **iii) Integrantes de pueblos indígenas** (Wiwa y Kankuamo): 240 destinatarios directos.



iv) **Comunidades urbanas**, círculos culturales y/o universitarios, Organización nacional Indígena de Colombia: 1000 destinatarios directos.

IV. OBJETO DEL CONTRATO

Desarrollar el levantamiento de información de línea base con enfoque étnico-diferencial y de género que permita contar con información y valores de referencia para el cumplimiento de indicadores y evaluación del impacto del proyecto “Fortaleciendo organizaciones de la sociedad civil, víctimas y sus comunidades para la reconstrucción del tejido social y consolidación de paz territorial”.

Tiempo de ejecución:

2 meses.

Honorarios:

\$15.000.000

Actividades a realizar:

- Construir metodología y plan de trabajo de la consultoría y levantamiento de la información de línea base que permita abordar y medir con coherencia los objetivos del proyecto teniendo en cuenta los indicadores y metas propuestos en el marco lógico. La recolección de información se hará a distancia, de manera virtual.
- Diseñar los instrumentos (entrevistas, revisión documental, entre otros) para el levantamiento de la información de línea base de acuerdo a matriz de marco lógico.
- Construir metodología de procesamiento, sistematización y análisis de información recolectada.
- Elaborar una presentación preliminar y un informe final que presente los resultados obtenidos del levantamiento de información de línea base con datos cuantitativos y cualitativos con enfoque de género y étnico-diferencial.

Productos a entregar:

- Plan de trabajo de la consultoría.
- Documento técnico y metodológico de estrategia de recolección de información de línea base con sus respectivos instrumentos de medición
- Presentación preliminar de línea base.
- Documento final de diagnóstico con resultados cualitativos y cuantitativos de información recolectada para línea base en relación a la matriz de marco lógico.



V. CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

Persona natural o jurídica con capacidad de acreditar cumplimiento con los siguientes requisitos:

- Experiencia de al menos 3 años en formulación, monitoreo y evaluación de proyectos sociales relacionados a temáticas de construcción de paz, derechos humanos, enfoques diferenciales en Colombia.
- Experiencia demostrable en elaboración de línea base de proyectos de cooperación.
- Experiencia demostrable en el manejo de enfoques diferenciales, de género y étnico.
- Experiencia en el trabajo con comunidades.

Habilidades y otros requisitos:

- Capacidad de planificación y trabajo por resultados.
- Habilidad para elaboración de informes y documentos.
- Disponibilidad y flexibilidad de tiempo.

VI. REQUISITOS DE POSTULACIÓN

Propuesta técnica y económica que incluya:

- Descripción general de la propuesta técnica con enfoque metodológico.
- Plan de trabajo con actividades, productos y cronograma.
- Propuesta económica.

Hoja de vida que responda a los requisitos de la convocatoria.

VII. PROCESO DE SELECCIÓN

Fecha de publicación:

17 de julio de 2023.

Fecha límite de envío de propuesta técnica y económica:

28 julio de 2023.

Criterios de selección:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE
Propuesta técnica	40%
Propuesta económica	20%
Experiencia	40%



Colectivo de Abogados
José Alvear Restrepo

fidh

Entrevista:

Se informará oportunamente a los y las aspirantes preseleccionados.

Los interesados enviar propuesta al correo electrónico: coordinacionue@cajar.org. Por favor indicar en el asunto del mismo "Convocatoria línea base Proyecto UE".